



EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS A DISTANCIA (ESPAD) INFORMACIÓN PARA LA MATRÍCULA CURSO 2022-23 1º CUATRIMESTRE y 2º CUATRIMESTRE

OFERTA FORMATIVA

- ✓ La Educación Secundaria para las Personas Adultas a Distancia (a partir de ahora ESPAD) es el resultado de adaptar el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) para su impartición a personas adultas y su objetivo es la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- ✓ El alumnado debe tener **18 años cumplidos en el año natural** en el que comience el curso académico. Excepcionalmente podrán matricularse los mayores de 16 años con contrato de trabajo en vigor o cuando lo autorice la administración educativa.
- ✓ Podrán matricularse:
 - ✓ **Alumnado español** residente en España o en el exterior
 - ✓ **No tener la nacionalidad española:**
 - **Residir en España** con certificado de residencia.
 - **Residir en el extranjero:** haber cursado previamente enseñanzas regladas del sistema educativo español.
- ✓ La ESPAD se imparte en **dos cuatrimestres y cada uno de ellos se organiza en niveles, módulos y ámbitos o asignaturas**. El alumnado puede matricularse en los ámbitos y en los módulos que deseen siempre que tengan aprobado el ámbito de nivel anterior. Cada nivel consta de dos módulos y tres ámbitos o asignaturas:

NIVEL 1	MÓDULO 1	✓ Ámbito de COMUNICACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ○ Lengua Castellana y ○ Lengua Extranjera
	MÓDULO 2	
NIVEL 2	MÓDULO 3	✓ Ámbito SOCIAL
	MÓDULO 4	✓ Ámbito CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

PLAZO DE MATRÍCULA

- ✓ El alumnado debe realizar la matrícula a través de la Sede electrónica y adjuntar la documentación requerida a través de este medio, no se recogerá documentación por ningún otro medio.
 - ✓ Las solicitudes recibidas en fechas posteriores a los plazos establecidos serán desestimadas.
- 1º Cuatrimestre:**
- ✓ Período Ordinario: del **1 al 20 de julio**
 - ✓ Período Extraordinario: del **12 al 23 de septiembre**, para el alumnado que tenga que examinarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre.
- 2º Cuatrimestre:**
- ✓ El plazo de matrícula es del **1 al 10 de marzo**. Las clases comienzan el **12 de marzo**.



EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS A DISTANCIA (ESPAD) INFORMACIÓN PARA LA MATRÍCULA CURSO 2022-23 1º CUATRIMESTRE y 2º CUATRIMESTRE

IMPORTE DE ESTAS ENSEÑANZAS

- ✓ Los alumnos **menores de 28 años deberán** abonar **1,12 €** del Seguro escolar en la cuenta del Banco de España: **Nº de cuenta: ES91 9000 0001 2002 0000 9745**

**El seguro escolar cubre al alumnado que reside en España.
Por ello, el alumnado residente en el extranjero, NO debe abonar dicho seguro.**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- ✓ **Formulario de solicitud de matrícula** firmado y fechado impreso generado desde la Sede electrónica.
- ✓ **Fotocopia DNI y/o Pasaporte** escaneado, anverso y reverso, en una sola cara y presentado en PDF.
- ✓ **Resguardo de abono del Seguro escolar**
- ✓ **Alumnado con 16 o 17 años deben presentar:**
 - a) Que hayan suscrito un contrato oficial laboral que no les permita acudir a los centros docentes en régimen ordinario.
 - b) Que sean deportistas de alto rendimiento.
- ✓ **Residentes en España que tengan 16 o 17 años:** Autorización de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de residencia del alumno o alumna para cursar estudios a distancia en el CIDEAD (deberá ser remitida directamente por la Administración Educativa al CIDEAD).
- ✓ **Alumnado con nacionalidad española y con residencia en el extranjero:** Certificado de residencia (actualizado) expedido por el Consulado de España en el país de residencia.
- ✓ **No tener la nacionalidad española:**
 - **Residir en España** con certificado de residencia.
 - **Residir en el extranjero:** haber cursado previamente enseñanzas regladas del sistema educativo español.
- ✓ **Documentación oficial justificativa de estudios anteriores.** El alumnado que no presente estudios previos comenzará en 1º curso.
- ✓ Documentación que debe aportar dependiendo de los estudios previos, ver apartado de **“Instrucciones”** del presente documento.



EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS A DISTANCIA (ESPAD) INFORMACIÓN PARA LA MATRÍCULA CURSO 2022-23 1º CUATRIMESTRE y 2º CUATRIMESTRE

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

- ✓ Deberá remitir esta documentación antes de finalizar el plazo de matrícula a través del registro de la Sede Electrónica.
- ✓ Cualquier incidencia deberá comunicarla al correo cidead.eso@educacion.gob.es indicando en el **ASUNTO: MATRÍCULA ESPAD**
- ✓ El solicitante se responsabiliza de la veracidad de los documentos entregados y se compromete a presentar de forma inmediata los correspondientes originales si el CIDEAD los requiriera.
- ✓ Debe entregar toda la documentación requerida en la convocatoria. En caso contrario su matrícula será desestimada.

SOLICITUD DE MATRICULACIÓN

- ✓ La solicitud de matrícula se realiza a través de la propia **web del CIDEAD**.
- ✓ Para iniciar el trámite deberá estar registrado en la **SEDE ELECTRÓNICA DEL MEFP**.
- ✓ Guarde el **usuario y clave** con el que se ha registrado, ya que, son necesarios para consultar sus notas y para matricularse en cursos posteriores sin necesidad devolverse a registrar.
- ✓ Si **estuvo el curso pasado en el CIDEAD**, podrá acceder al Aula Virtual con las mismas credenciales. Si es **nueva matrícula**, recibirá un correo automático con su usuario y contraseña los días previos al comienzo del curso. Revise la carpeta de correo no deseado. Puede comunicar cualquier incidencia sobre sus credenciales de acceso escribiendo un correo a cidead.eso@educacion.gob.es
- ✓ Proceda a cumplimentar el **formulario de solicitud** rellenando todos los apartados y siga las instrucciones sobre firma de la misma y envío al Centro.

CONSULTA DEL ESTADO DE SU SOLICITUD DE MATRÍCULA

- ✓ Puede consultar el **estado de su solicitud** desde la Sede electrónica accediendo con las claves con las que realizó su matrícula.
- ✓ **Cada vez que se produzca un cambio en el estado de su solicitud recibirá un email de la sede electrónica.** Si estos avisos y notificaciones no fueran atendidos en un plazo de 10 días, se entenderá que no desea continuar con el proceso y, por tanto, se desestimará su solicitud de matrícula.
- ✓ La matrícula **no será válida** hasta que no se envíe toda la documentación requerida en la convocatoria.



EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS A DISTANCIA (ESPAD) INFORMACIÓN PARA LA MATRÍCULA CURSO 2022-23 1º CUATRIMESTRE y 2º CUATRIMESTRE

INSTRUCCIONES

Documentación que debe aportar dependiendo de los estudios previos:

EGB/ESO/BUP	Certificación académica oficial o fotocopia del Libro de Escolaridad
GRADUADO ESCOLAR (EGB)	Fotocopia del Título
ESPAD	Informe de evaluación individualizado donde consten módulos / ámbitos superados
ESTUDIOS EXTRANJEROS	Certificación académica oficial de los estudios cursados

Acceso desde otras enseñanzas:

- | | |
|---|-------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ 6º de EGB o enseñanzas equivalentes. ✓ Curso de Formación de Base en un centro de educación de personas adultas. | Módulo 1
de cada Ámbito. |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ 7º de EGB o enseñanzas equivalentes. ✓ 1º de ESO. ✓ Módulos 1 de ESPA o ESPAD superados. | Módulo 2
de cada Ámbito. |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ 8º de EGB y Título de Graduado Escolar o Certificado de Escolaridad. ✓ 2º de ESO. ✓ Módulos 2 de ESPA o ESPAD superados. ✓ Módulos obligatorios de Programas de cualificación profesional (PCPI) | Módulo 3
de cada Ámbito. |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ 1º de BUP con un máximo de dos materias pendientes. ✓ 1º de FPI. ✓ 3º de ESO. ✓ Módulos 3 de ESPA o ESPAD superados. | Módulo 4
de cada Ámbito. |

ANEXO I *Puede rellenarlo y utilizarlo como guía para cumplimentar el formulario on line*

		MÓDULOS			
		NIVEL I		NIVEL II	
		1º	2º	3º	4º
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				
	LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS				
ÁMBITO SOCIAL					
ÁMBITO CIENTÍFICO- TECNOLÓGICO					